

nimientos; pero todas juntas deberían hacerlos pasar por sospechosos, y aun por supuestos, según la regla de M. de Tillemont.

En la segunda parte de esta Disertación vamos á examinar las reglas de que se valen los Señores de Tillemont y Baillet para distinguir las Actas falsas y supuestas, de las verdaderas. Aquí solamente diré: según estas reglas, parece que no hay mucha sinceridad en las mas de las Actas que se dicen sinceras. Yo no quiero decir que no lo sean absolutamente: pienso casi como el Autor de la Colección; pero se hallan en ellas ciertos rasgos que, según los Señores de Tillemont y Baillet, son señales convincentes de suposición: tales son los tormentos extraordinarios, los discursos muy estudiados, las palabras duras y poco respetuosas con los Emperadores y los Jueces, y otras cosas que individuaremos despues.

SEGUNDA PARTE.

Reglas de Critica de los Señores de Tillemont y Baillet para distinguir las Actas verdaderas de los Mártires antiguos, de las que son falsas y supuestas.

ARTÍCULO PRIMERO.

Las Actas de los Mártires mas breves y mas sencillas, se han juzgado siempre por mejores.

ESTA regla que los Críticos tomaron de Baronio, es como el fundamento sobre que establecen todas las señas que nos han dado para distinguir los monumentos antiguos y auténticos de los Santos Mártires, de los que son supuestos ó estan corrompidos. Quando en una pieza se hallan estos dos caracteres, brevedad y sencillez, comunmente la tienen por sincera y verdadera; pero la desechan, ó á lo ménos la miran como dudosa, quando tiene las calidades contrarias á estos dos caracteres.

Hablando M. de Tillemont de las Actas de San Justino, dice: « Su fidelidad parece tanto mas cierta, quanto son mas breves y extremadamente sencillas, que son los dos caracteres que distinguen las Actas auténticas, de las falsas ó perfraseadas. » M. Baillet, que casi siempre sigue á M. de Tillemont, no se olvidó de esta regla: « Una de las reglas mas seguras de nuestra Critica, dice, es que las Actas de los Santos mas sencillas y mas breves, son las mejores, y traen consigo cierto carácter de autenticidad. » Y en otra parte: En estas dos calidades principalmente se cree hallar el verdadero carácter de las Actas auténticas, y ellas han servido siempre para distinguir las de las que eran falsas en su origen, ó que estan corrompidas con paráfrasis y con aforros. † Esto supuesto, seria inútil preguntar, porque estos Críticos engrandecen con tantos elogios la autenticidad de las Actas de San Ignacio, de Santa Sinforosa, de San Policarpo y de otras muchas; pues estan tan persuadidos que su brevedad y su sencillez son pruebas auténticas de su fidelidad, que las hace recomendables.

† Este es el termino que usa M. Baillet para indicar las adiciones hechas á estas Actas.

Tom. 2. pág. 435.

Disc. pág. 138.

Ibid. pág. 14.

Tampoco nos debe sorprender que miren como unas piezas indignas los mas de los antiguos monumentos que hemos recibido de Metafrastes, ó que se hallan en la Leyenda Oro, en Bolando, Lipomano, Surio y otros Legendarios: porque la principal, y casi la única razon que nos dan de esta diferencia es, porque según ellos dicen, estan llenos de muchas adiciones que les quitan cierto ayre de autenticidad, que solo puede subsistir en la brevedad y sencillez; aunque estas piezas puedan ser auténticas en la substancia, y que tal vez se perciba por entre estas adiciones y perifrasis cierto tenue resplandor de su sinceridad original.

Yo no sé si estos ilustres Críticos habrán previsto que esta grande y excelente regla, que se puede llamar la regla de sus reglas en esta materia, y que la alegan á cada paso, conduce á dos ó tres escollos igualmente peligrosos, y que puede tener fatales consecuencias. Si es absolutamente necesario para que una pieza sea auténtica, el que sea breve y sencilla, desde luego será preciso quitar de la Colección del P. Ruynart algunas de las Actas que contiene, como las de San Taraquio y sus Compañeros; las de San Teodoto y otras muchas, aunque sean de las mas autorizadas y mas sinceras. Otros exemplos referiremos en los Artículos siguientes. Si hemos de estar á esta regla, no solo estaremos obligados á excluir algunas Actas del Catálogo de las que pasan por auténticas; sino que tambien será preciso que los Críticos coloquen en él muchos monumentos que juzgan por supuestos ó corrompidos, porque se hallan en ellos la brevedad y la sencillez que forman el carácter propio de las piezas sinceras y verdaderas.

Por una parte M. de Tillemont dice, que las Actas de San Conancio Presbitero y Mártir son de un estilo sencillo, y que su narracion es concisa, lo que puede denotar una grande autoridad. « La sencillez del estilo, » dice M. Baillet, y la brevedad de la narración de estas Actas, pueden ser indicios de su antigüedad. » En otra parte dice M. de Tillemont: « Confesamos desde luego de buena gana, que las Actas de San Urbano Papa tienen cierto ayre de sencillez, que puede dar de ellas una buena idea. El mismo ayre y la misma sencillez se ve en las de los Papas San Alexandro, San Esteban y San Marcelo; de Santa Pudenciana, de Santa Aurea, de Santa Sabina &c. » Y por otra parte estos Críticos ponen estas piezas entre las supuestas, poco sinceras y de ninguna autoridad. Y si hubiéramos de añadir aquí otros exemplos, ¿no confiesan estos dos Críticos que las Actas de San Conon y de su hijo, Mártires de Iconio, parecen sencillas; sinceras y naturales? Los mismos caracteres brillan en las de San Marcelino y San Pedro, Mártires de Roma; en las de San Polieuto, Mártir de Armenia; y en otras muchas, los quales deberían procurar á estos monumentos un lugar entre las Actas auténticas, el qual le niegan estos Críticos contra su propia regla.

En fin, parece que introduciendo esta regla, se ha preparado una máscara á los impostores que quisieren engañar al público. Conformarse un estilo de antigüedad y de sencillez, mediante la lectura de ciertas Actas, sobre las quales pretenden estos Críticos haberse formado el buen gusto para este género de monumentos, podrán despues hacer pasar sus producciones por unos titulos antiguos y auténticos. Yo fundo esta conjetura en las mismas palabras de M. Baillet. « Los impostores, dice, que forjaron Actas falsas, nunca acertaron mejor á engañarnos que quando procuraron juntar la sencillez y la brevedad. » Si los impostores acertaron ya á engañarnos en este asunto, y si otros lo pueden hacer juntando la sencillez y la brevedad en la historia de algun Santo: » porque sucede, dice M. Du-

Tom. 2. pág. 439.

Tab. Crit. 1 de Enero. pág. 24.

Tom. 3. pág. 687.

Til. tom. 4. p. 686.
Bail. Tab. Crit. 29
de Mayo. pág. 50.

Disc. pág. 138.

Pref. 2.ª part. pág. 39.

» pin, que un hombre hábil imite algunas veces el estilo de un Autor, principalmente en un escrito que no es muy largo, » ¿en que parará esta regla? De qué provecho será? ¿Se podrá hacer de ella el uso para que se estableció? Y si se aplica á la pieza de este impostor, ¿no le dará peso y autoridad, en vez de descubrir su falsedad y suposición?

Tom. 1. advert. p.
15.

De nada serviría añadir con M. de Tillemont, que » el conocimiento de la historia, del estilo y de la disciplina, hace juzgar de lo que se pudo escribir en un tiempo, y de lo que es muy distante de él: » porque no le será difícil á este impostor, que ya logró engañarnos, juntando la sencillez con la brevedad, no decir cosa contraria á todo aquello. Y aun quando sucediera que se engañara en algun punto de poca importancia, ¿por ventura las Actas mas auténticas están libres de faltas semejantes?

Ibid.

Supuesto todo esto, no percibimos de qué provecho puede ser este gran principio de M. de Tillemont, que es como el fundamento de toda su Critica: conviene á saber, que los que leen las Actas antiguas de los Mártires que pasan por incontestables, se forman un gusto para discernir lo que tiene este ayre de antigüedad y verdad, de lo que huele á fábula ó tradicion popular. Porque una vez que nuestro impostor haya juntado en su narracion la sencillez y la brevedad por el buen gusto que habrá adquirido con la lectura de las piezas que se tienen por auténticas, los que quisieren hacer el discernimiento entre esta pieza falsa y las verdaderas, como habrán adquirido el mismo gusto leyendo el martirio de San Ignacio, de San Policarpo, de Santa Sinforsa y otros; ellos echarán bien de ver que esta narracion tiene un ayre de antigüedad y verdad, que la distingue de lo que huele á fábula ó tradicion popular: y así las luces de estas dos reglas se ofuscan ó se destruyen mutuamente.

Para acabar este Artículo se me permitirá que diga, que por mas seguridad y excelente que parezca esta regla fundamental de estos Criticos, ó prueba demasiado, ó no prueba bastante. Las fatales consecuencias que, segun hemos notado, puede tener esta regla, nos parece que persuaden que prueba demasiado; y por otra parte se ve que no prueba bastante. Seria conveniente, á lo que me parece, añadir alguna cosa para evitar las equivocaciones, ó para limitar esta regla general: porque se puede presumir que las personas instruidas no admitirán sin algun correctivo estas ilaciones ó proposiciones: *la Historia de este antiguo Mártir es breve y sencilla: luego es antigua y fiel; ó de esta manera: su brevedad y su sencillez son prueba de su antigüedad. Las Actas de este Mártir antiguo no son sencillas, ni bastantemente breves: luego son falsas y supuestas; ó así: su prolixidad y su falta de sencillez son señales ciertas de su suposición.* Porque hay algunas piezas en que se juntan estas dos cosas, y no dexan de ser supuestas; y hay otras que no las tienen, y todos las reconocen por auténticas. Habiendo penetrado estas dificultades nuestros Criticos esclarecidos, procuraron prevenirlas con algunas explicaciones que dieron á su regla, ó por mejor decir, quisieron afianzar esta regla general con muchas reglas particulares, que contienen las calidades que son como inseparables de la sencillez de las Actas originales, y que forman su propio carácter. Sobre estos caracteres en comun de las Actas antiguas y verdaderas, vamos á proponer algunas dudas en el Artículo siguiente, reservandonos para despues el examinar en particular todos los caracteres de esta excelente sencillez.

ARTÍCULO SEGUNDO.

La sencillez, que es como la señal esencial de la autenticidad de las Actas de los antiguos Mártires, debe tener muchas perfecciones.

M. Baillet se explica de esta manera acerca de las calidades que contiene la sencillez, que ha servido principalmente para distinguir las piezas originales, verdaderas y auténticas: » Siempre se » ha reconocido, dice, que las Actas de los Santos mas naturales y mas sencillas, son las que contienen menos discursos ó arengas, menos milagros » y prodigios, menos citas ó afectacion de ciencia, y menos tormentos inusitados. » Y en otra parte: » Una de las perfecciones de esta sencillez de » las Actas originales, tan enemiga de toda afectacion, es individuar pocos » milagros, pocos tormentos extraordinarios, y pocas citas de la Escritura.»

Disc. pág. 14.

Ibid. pág. 138.

M. de Tillemont, de quien tomó M. Baillet estas reglas, no creyó que podia ponderar mejor la autenticidad de las Actas de San Justino, que haciendo ver que su sencillez está acompañada de estas calidades. » La fidelidad de las Actas de San Justino, dice, parece indubitable á los que » consideran su sencillez. No hallamos en ellas aquellas grandes declamaciones, aquellos milagros prodigiosos, aquellas conversiones repentinas, » aquellos suplicios inauditos, que nos hacen llorar, al ver las historias de » los Mártires mas ilustres mezcladas con unas fábulas inciertas y ridículas, que les quitan toda credibilidad, en lugar de aumentar su veneracion; y que las hacen motivo de escándalo y de risa para los enemigos de » Dios, en lugar de ser unos objetos de edificacion para los Fieles.»

Tom. 2. pág. 698.

Basta poner los ojos en las Tablas criticas que puso M. Baillet al principio de cada mes de sus Vidas de los Santos, para convencerse de que por la aplicacion de estas reglas, ó segun los caracteres de esta sencillez, él admite como auténticas, ó desecha como supuestas, las mas de las leyendas de los antiguos Mártires. Esta falta de sencillez que notó M. de Tillemont en las Actas de muchos Santos, lo obligó á mirarlos como unas historias indignas de todo crédito. En este número se pueden colocar las Actas de San Hermágoras, de San Fortunato de Aquileya, de San Maris, de S. Astero, de San Adrian, de San Restituto, de San Hermias, de Santa Serapia, de Santa Sofia, de Santa Gliceria y de otras muchas. Este hábil Critico no da mas prueba para la repulsa que hace de todos estos monumentos, sino que se hallan en ellos muchos hechos metafrásticos: esto es, grandes arengas, discursos algo largos, muy llenos de comparaciones y de citas de la Escritura, milagros continuos, tormentos extraordinarios, muchos suplicios, de que tal vez vuelven los Mártires por milagro, palabras ásperas que los Santos dixerón á sus Jueces. Pero se ha de tener presente, que el dictamen de estos Criticos no es que para desechas estos antiguos monumentos sea necesario que tengan todos estos defectos; sino que basta solamente que tengan uno, ó dos ó mas, como veremos despues.

Tom. 2. pág. 537.
640. 667. 668.
Tom. 4. pág. 675.
Tom. 5. pág. 624.

Luego se presenta aquí una grave dificultad. Si las historias de los antiguos Mártires en que se hallan calidades contrarias á los caracteres de la sencillez, son motivo de escándalo y de risa para los enemigos de Dios, como dice M. de Tillemont, en lugar de ser objeto de edificacion para los Fieles: no descubrimos el medio de concordar las grandes perfecciones que atri-

Tom. I.

buyen estos Críticos á la sencillez de las Actas originales y auténticas, con los justos elogios que ellos dan á la Coleccion de las Actas sinceras y escogidas de D. Thierry Ruynart; porque con sus reglas desquician la autenticidad de todo lo mas venerable, lo mas antiguo y lo mas autorizado que contiene aquella Coleccion.

Si para la perfecta sencillez de una pieza es necesario que contenga pocos discursos ó arengas, pocas citas ó afectacion de ciencia, pocos tormentos inusitados, pocos milagros y prodigios; en que pararán las Actas de Santa Perpetua y de Santa Felicitas, de San Pionio, de los Santos Taracquo, Probo y Andronico Mártires de Cilicia, de San Teodoro Mártir de Ancira, y otras muchas que estos ilustres Críticos estiman tanto que las colocan entre los mas preciosos monumentos de la antigüedad Eclesiástica, y que sin contradiccion son piezas originales? Porque si bien se examinan estas Actas, se verá que no solo les falta la brevedad, sino que su sencillez no excluye los defectos que le son contrarios: los tormentos inauditos, los hechos prodigiosos, las palabras duras y poco respetuosas, y todos los otros caracteres porque los Críticos desechan frecuentemente las historias de los Mártires antiguos. Esto es lo que vamos á ver en los Artículos siguientes, en los que examinaremos en particular todas estas señales de la pretendida suposicion de las antiguas Actas de los Mártires.

ARTÍCULO TERCERO.

Las Actas sinceras de los Mártires antiguos individuán pocos milagros y prodigios.

Advert. pág. 6.

Disc. pág. 138.

Tom. 2. pág. 664.

Ibid. pág. 669.

Ibid. pág. 705.

Tom. 5. pág. 199.
Ibid. pág. 735.
Baill. Tab. Crit. a
de Junio, pág. 6.

« **L**A parte de la historia de los Santos que parece pedir mayor precaucion contra la falsedad y la impostura, dice M. Baillet, es la que consiste en los milagros que se les atribuyen. » Sobre este principio establece él como una regla cierta, que el verdadero carácter de las Actas sinceras y auténticas, que las distingue de las supuestas ó corrompidas, es el contener pocos milagros.

Sería alargar demasiado esta materia el querer citar todos los monumentos antiguos que desechan los Sabios porque estan muy cargados de milagros. Bastará decir que M. de Tillemont tiene por supuestas las Actas de San Abercio, porque dice que es un monton de milagros y de prodigios sin apariéncia, ó que á lo ménos no se pudieran creer sino sobre una autoridad cierta y como infalible. Bien quisieramos, dice el mismo, poder asegurar que las Actas de San Alexandro Obispo y Mártir en Roma son ciertas; pero no se ven en ellas mas que prodigios y sucesos *metafísicos*. Y en la nota tres sobre San Concordio, pretende que las Actas del martirio de San Ponciano se asemejan al estilo de Metafrastes, y que los muchos milagros que se leen en ellas no las hacen mas autorizadas. Tambien pone entre las piezas supuestas las Actas de San Marcelino y de San Pedro, de San Maris, de San Cheron, de San Basilisco, Santa Sofia y otras, porque tienen muchos milagros.

Pero, segun esta regla, no percibimos como estos ilustres Críticos dexaran de desautorizar las Actas antiguas mas bien recibidas y mas autorizadas. Basta poner ante los ojos las Actas de San Teodoro y de las siete Virgenes de Ancira Mártires; de San Roman Diácono de Cesarea y Mártir de Antioquia; de S. Vicente Diácono y Mártir; de San Teodoro Presbite-

ro de Antioquia; de San Bonoso y San Maximiliano Mártires de Antioquia, y otras muchas que no son ménos auténticas, en las que se leen unos milagros y prodigios, que no son ménos maravillosos que aquellos de que estan llenos los monumentos que se miran como supuestos ó corrompidos por los muchos milagros que tienen.

Si es un carácter esencial á la sencillez de las Actas sinceras, el dividir pocas milagros, ¿ que juicio haremos de las de San Policarpo, que M. de Tillemont nos propone por exemplo de piezas antiguas y auténticas? Se hallan muchos sucesos milagrosos en la historia del martirio de este Santo sacada de una Carta que la Iglesia de Esmirna escribió muy poco tiempo despues de su muerte, de la qual Eusebio insertó gran parte en su historia, y Don Thierry Ruynart nos la ha dado toda entera.

I. Tres dias ántes de su prision, estando en oracion, tuvo una vision en que se le presentó su almohada ardiendo, lo qual fue una verdadera revelacion del género de su martirio, y luego dixo á los que estaban presentes que lo habian de quemar vivo.

II. Desde luego que entró en el Anfiteatro, oyó una voz del Cielo que le dixo: Animo Policarpo, persevera constante; la qual voz solo la oyeron los que estaban en la lid, sin saber de donde venia.

III. Luego que acabó su oracion encendieron el fuego, que en lugar de consumirlo formó una bóveda al rededor de su cuerpo como la vela del navio hinchada con el viento.

IV. Su cuerpo pareció tan hermoso y tan resplandeciente, que alegraba á todos los que lo veían, en vez de entristercerlos.

V. Salió de su cuerpo un olor tan agradable como el de los mas excelentes perfumes.

VI. Los Paganos le dieron una estocada, de donde salió tanta sangre que apagó el fuego: *statim sopitum cruore cessit incendium*. No parece pequeño milagro que la poca sangre que salió de esta herida pudiese apagar una grande hoguera.

VII. De la herida salió una Paloma: *Ecce subito fuente sanguinis copia columba processit de corpore*.

¿ Qué diremos tambien de las Actas de San Felix de Nola, de que se hace tanta estimacion? ¿ Quantos hechos milagrosos se hallan en ellas, que respirando perfectamente el estilo de Metafrastes, deberian hacerlas tener por una de sus producciones, si fuera esencial á estos monumentos antiguos el contener pocos milagros?

I. En ellas se lee, ante todas cosas, que para la conservacion de San Maximo Obispo de Nola, envió Dios á un Angel en lo mas obscuro de la noche para sacar á Felix de la cárcel.

II. El calabozo se iluminó repentinamente con una luz extraordinaria, que solo el Santo vió, sin que la percibieran los otros presos, lo que hace mayor el milagro.

III. Las cadenas se le cayeron de las manos y del cuello sin romperse.

IV. Su cuerpo fue curado de las llagas que recibió en los tormentos.

V. Sus pies se hallan sueltos del cepo en que estaban.

VI. Las puertas de la cárcel se abrieron por sí mismas.

VII. El Angel condujo á Felix por bosques y montañas desiertas, hasta llegar á donde estaba el Obispo Máximo.

VIII. Dios hace que nazcan racimos de ubas en medio de las zarzas y los espinos.

IX. Felix, despues de haber exprimido el zumo de algunas ubas en la

Tom. i. Advert. p.
15.
Baill. Disc. pág.
14.
Lib. 4. cap. 15.
Act. sel. pág. 28.

Till. tom. 2. p. 366.
Baill. 26 de Enero.
pág. 644.

Act. sel. pág. 331

Ibid.

Act. sel. pág. 258.
Till. tom. 4. p. 226.
Baill. 14 de Enero
pág. 310.

boca del Santo Obispo ya agonizante, lo carga sobre sus hombros ayudado del poder invencible de Dios, que le hacia ligera la carga, y lo lleva á la Ciudad.

X. Máximo, poniendo la mano sobre la cabeza de Felix, le comunica, por un estupendo milagro, la gracia de hacer todos los milagros que despues hizo. Todos estos prodigios sucedieron en una noche. La ceguedad de los perseguidores, que no conociendo á Felix le preguntan á él mismo á donde está; y las telarañas que ocultaban el lugar á donde se habia escondido, para que no lo hallaran los que lo buscaban, no son milagros ménos raros.

Para dar mas claridad á esta prueba, es preciso comparar entre sí las Actas de San Felix de Nola, y las de Santa Serapia Virgen y Mártir, de que estos Críticos hacen poco caso, y las miran como dudosas y alteradas en varios lugares; principalmente M. Baillet, por algunas expresiones poco conformes á la modestia christiana, y por algunos prodigios mal concertados. Es cierto que si las Actas de esta Santa t deben parecer dudosas por los prodigios de que se dice estar llenas; será preciso mirar como inciertas, y aun quizá como supuestas, no solo las Actas de San Felix, sino tambien las de San Policarpo, de San Teodoro y otros muchos ilustres Mártires, que todos estiman como sinceras, y que con todo estan llenas de prodigios mucho mas extraordinarios que los que se hallan en la historia de Santa Serapia, de San Conon, de San Pedro, de San Marcelino &c.

El terremoto que se sintió en toda la Ciudad; los dos Egipcios, á quienes abandonaron á la Santa, que pasmados á la vista de un brillante Joven que se opone á su brutalidad, caen en el suelo, donde permanecen toda la noche sin movimiento, y á quienes despues sana la misma Santa; las hachas encendidas que le aplicaron, y que luego se apagaron sin quemarla; los Verdugos que cayeron por tierra, y la astilla de uno de los palos con que la golpeaban, que saltó y dió al Juez en un ojo, que perdió al cabo de tres dias; son todos los prodigios que se leen en las Actas de Santa Serapia. Dexemos al Lector que juzgue si todo esto, por mas que diga M. de Tillemont, huele mas á Metafrastes, que los milagros de San Felix: á lo ménos el número de los milagros que Dios obró por los méritos de esta Virgen no igualan á los del Santo Presbítero. Los milagros de Santa Serapia no tienen en la substancia nada de mas raro que los de San Felix: y si las hachas que se apagaron sin hacerle daño (que es lo que parece que hace mas dificultad) bastan para hacer esta historia dudosa; yo no sé como se podrá defender que las Actas de San Teodoro Presbítero de Antioquia y Mártir, son sinceras y auténticas: porque en ellas se dice que se le aparecieron quatro Angeles y le hablaron, mientras que los Verdugos le aplicaban á los costados unas hachas encendidas; y que á la vista de estos Espíritus celestiales cayeron de cara los Verdugos con sus hachas, lo que parece mas prodigioso que lo que le sucedió á Santa Serapia.

El fin que parece haberse Dios propuesto en los milagros del Santo Presbítero y de la Santa Mártir, tambien es digno de alguna atencion: Por una parte aquel tropel de milagros y prodigios solo se ordena al alivio de un Obispo, ó quando mas á conservar su vida corporal: por otra parte, si dos insolentes caen en tierra sin habla y sin movimiento, es para conservar la pureza de una Virgen: ahora bien, M. de Tillemont nos enseña, que jamas son los milagros mas creíbles que en estas ocasiones; y aun añade, que siempre que leemos haber los Jueces expuesto las Virgenes á esta infamia, leemos al mismo tiempo que Dios las ha preservado, y muchas veces con

Till. tom. 2. pág. 640.
Baillet. Tab. Crit. 3.
1e Septiembre p. 6.

† Que publicó. M.
Bauze en el 2. tom.
de sus Miscelaneos.

Act. sel. pág. 260.

Tom. 2. pág. 270.

milagros visibles; y esto es, dice M. de Tillemont, lo que hizo á favor de Santa Serapia. En fin, yo no sé como componer esta regla de nuestros Críticos con otra que establece D. Thierry Ruynart en una nota que hizo sobre el milagro referido por Eusebio de las columnas de los Pórticos, de donde salieron unas como lágrimas: *Ex hoc*, dice este sabio Benedictino, *aliqui que portentis, quae passim Eusebius narrat collige rejicienda non esse Martyrum Acta, eo nomine quod quandoque in eis ejusmodi insolita miracula á fidelibus interserta sint.*

Pero diran que no son los prodigios mal concertados solamente los que hacen poco seguras las Actas de Santa Serapia; sino que tambien parece que estan alteradas y perfraseadas en varios lugares, y que se hallan en ellas muchas cosas que pueden hacer fuerza. En estas Actas se dice que Sabina estaba casada, y Beda en su Martirologio la llama Virgen, lo que parece arruinar enteramente la autoridad de esta pieza; pero M. de Tillemont nos dice, que en esto se engañó Beda. El Juez envió en casa de Santa Sabina á citar á las Virgenes para que comparecieran en su tribunal: sin embargo no se habla mas que de una, que es Serapia; pero las Actas dicen que habia muchas Virgenes. Si se miran como adiciones capaces de desautorizar esta pieza, el que se haga mencion de muchos Emperadores en tiempo que no habia mas que uno: de edictos baxo el Emperador Adriano, que no promulgó ninguno contra los Christianos: en fin, que un cierto Vindiciano se llama *Dux Ducum*, lo que parece muy obscuro: á estas dificultades se puede responder facilmente; y por otra parte es cierto que estas son unas faltas ligeras, de que no estan exentas las Actas de San Policarpo, de San Justino y otras que son *originales y auténticas*, sin que jamas se haya pretendido inferir de aquí que estas Actas no son sinceras é indubitables.

¿Por ventura estas perfrasis son mas considerables que las que se notan en las Actas de San Felix? En estas se lee, que San Máximo Obispo de Nola, en tiempo de la persecucion se retiró al desierto, sin esperar su sustento mas que de la providencia de Dios, con firme resolucion de morir de hambre en su presencia, si él no lo socorria. Si estos Sabios hallaran algo de esto en unas Actas que no fueran de su gusto, no dexarian de decir que esto era tentar á Dios, y que esta no es la conducta regular de los Christianos. ¿Quien se podrá persuadir que en tiempo de una persecucion tan sangrienta, que obligó al Obispo Máximo y á otros muchos á que se escondieran, Felix instruía á los Christianos en la plaza pública en medio de la Ciudad? No me paro en la respuesta que se dice haber dado San Felix á los que le buscaban: conviene á saber, que él no conocia á Felix: lo que M. de Tillemont procura disculpar con decir, siguiendo á Beda, *que nadie conoce su propia cara*. Tampoco hablo de la dificultad que se controvierte mucho tiempo ha, sobre si San Felix de Nola impugnó á los Hereges; si fue en Roma ó en Nola á donde confesó á Jesuchristo; si tuvo un hermano del mismo nombre; y en fin si el lugar *in Pincis*, ó *Pineis* en que fue enterrado San Felix es tan obscuro como el *Vindiciano* llamado *Dux Ducum* en las Actas de Santa Serapia.

Aun quando yo conviniera con estos sabios Críticos en que las Actas de Santa Serapia estan llenas de prodigios mal concertados, y en que tienen muchas cosas que pueden hacer fuerza y perjudicar á su autenticidad; no percibo bien como, según sus reglas, pueden subsistir las Actas de San Felix y de otros muchos Mártires antiguos, cuyas historias no son ménos auténticas, en las cuales se hallan muchos prodigios y muchos sucesos que no pueden embarazar ménos que los que se ponderan en la historia de

De Martyr. Palest.
cap. 9.
Act. sel. pág. 344.

Till. tom. 2. pág. 645.
Baillet. Tab. Crit. 3.
1e Septiembre p. 6.

Till. tom. 4. pág. 228.

Ibid. pág. 430.

esta Santa. ¿Nos sería lícito inferir que la regla de Crítica de estos Sabios para distinguir las Actas falsas de las verdaderas no es muy exacta, y que ella puede confundir las piezas verdaderas con las falsas, como se ve en los ejemplos que hemos referido? Todavía se pudiera demostrar esto comparando algunas Actas sinceras y auténticas con otras que se tienen por supuestas y corrompidas.

ARTÍCULO CUARTO.

De algunas reglas de Crítica que han establecido los Sabios acerca de los milagros que se hallan en las Actas de los antiguos Mártires.

Aunque siempre ha habido milagros en la Iglesia, parece que el juicio que se ha hecho de ellos no ha sido siempre igual. En los primeros siglos se dedicaban mas los Christianos á ponderar el valor y santidad de los Mártires, que á abultar sus leyendas con prodigios extraordinarios. Pero despues de aquel siglo de oro, dexándose muchos llevar del amor de las fábulas, y de los milagros mas que de el de la verdad, comenzaron poco á poco, principalmente entre los Griegos y despues de la decadencia del Imperio, á llenar las historias de los Santos de muchos milagros, y poco necesarios á los Mártires. Se pretende que esta credulidad excesiva con los milagros duró hasta cerca del siglo diez y seis.

Habiendo las luces de la Crítica en el último siglo vuelto á traer el buen gusto con el conocimiento de la verdad, desde ese tiempo se ha visto que aquel amor desordenado de los milagros para honrar á los Santos se ha entibiado de dia en dia, y han comenzado los hombres á precaverse contra la impostura, el falso zelo y la demasiada credulidad, que por espacio de casi catorce siglos produxeron tantos prodigios fabulosos y tantos sucesos estupendos que se hallan en los mas de los Legendarios: *Milagros que son motivo de escándalo y risa para los Hereges, en vez de ser objeto de edificación para los Fieles.*

En efecto, vemos que todos los que se precian de tener el gusto un poco delicado y mas fino que lo tenían en los siglos pasados, comunmente dan poco crédito á todo lo que se llama prodigios ó sucesos extraordinarios, no porque estos Sabios nieguen absolutamente los milagros, sino porque recelan verse confundidos entre aquel tropel de gentes crédulas, ó de falsos zelosos, de los que no piensan poderse distinguir sino manifestando poca inclinacion á todo lo que parece prodigioso. »Ellos se contentan, dice M. Bossuet, con tal que se muestren mas finos observadores que los otros hombres, y descubren mejor juicio en no creer tantas maravillas.» Y aun parece que esto principalmente es por lo que se distinguen los que en el dia se llaman *Críticos ilustrados, exactos y juiciosos*, de los Sabios del comun, que todavía, dicen, estan encaprichados de las opiniones antiguas y preocupados de las tradiciones populares.

Por esta consideracion, sin duda, han establecido algunas reglas, como para justificarse en punto de milagros, quando no se pueden excusar de referir algunos que tienen algo de extraordinario. M. de Tillemont nos señala la primera de estas reglas por estas palabras: »Así como los grandes milagros nos deben ser tanto mas sospechosos, quanto son mas raros, quando solo los refieren unos Autores de poca consideracion; así por el

Baill. Disc. sobre la Vida de los Santos.

Till. tom. 2. pág. 698.

I. Instruc. sobre la Version de Trev. pág. 21.

Tom. 4. pág. 126.

»contrario, se deben admitir con el mayor respeto, como pruebas de la »Omnipotencia de Dios, quando los testifican unas personas cuyo testimonio no se puede desechár sin extravagancia y sin delito.» Esta regla es justa, es razonable; y si no hay otra mas segura para no engañarse en punto de milagros, tampoco hay otra mas admisible para librarse de la censura de los entendimientos delicados el que se ve precisado á referir algunas cosas extraordinarias.

Porque si no se observá esta regla, siempre hay peligro de caer en los extremos de credulidad ó de incredulidad. Por exemplo, hay algunos que escrupulizarian de dudar de milagro alguno, porque estan persuadidos que deberian dudar de todos si dudaban de uno; y creen que les basta saber que á Dios todo le es posible, para creer todo lo que se les dice de los efectos de su Omnipotencia. Otros por el contrario, se imaginan ridiculamente que hay cierta fuerza de espíritu en dudar de todos los milagros, sin que puedan dar otra razon, sino que muchas veces se han contado algunos que no han sido ciertos, y que no hay mas motivo para creer unos que otros. Ha habido algunos Críticos que siguieron un medio entre estos extremos, no refiriendo mas milagros que los que se hallan en la Escritura sagrada; queriendo mejor proponer á los Fieles lo que deben imitar que lo que solo pueden admirar. Pero á mas de que nada agrada tanto en una historia como lo grande y maravilloso; nada tampoco confirma y engrandece mas la santidad que los prodigios con que Dios se ha servido autorizarla; y así quitar de las Vidas de los Santos los milagros, es quitarles la mas fuerte prueba de sus méritos, y el principal atractivo que las hace agradables al Pueblo. Por otra parte, es cierto que los milagros, quando estan bien averiguados, nutren y mantienen la Fe, y sirven para conservar y aumentar la idea que tenemos del poder, de la justicia, de la providencia y de los otros atributos de Dios. Vivimos en un siglo en que quizá no es ménos importante decir lo que sirve para edificar la Fe, que lo que sirve para corregir las costumbres. Para evitar todos estos excesos estableció M. de Tillemont esta excelente regla, que merecé que todas las personas de juicio la reciban.

No se puede alabar dignamente la prudente precaucion de los sabios Críticos quando ocurren á esta juiciosa máxima, así para no ser engañados, como para no engañar á los otros: porque lo que tiene un buen garante, por mas extraordinario que sea, debe parecer ménos sospechoso que lo que refiere un desconocido, ó un Escritor de poca autoridad: y así nada tenemos que decir quando estos Sabios desechan los milagros que no estan bien autorizados, para precaverse contra los impostores, y para evitar los escollos en que tropiezan por una parte las personas demasadamente crédulas, y por otra los pretendidos espíritus fuertes que nada quieren creer, ó que dudan de todo lo que tiene asomos de prodigio; pero no sabemos que pensar quando no siguen sus propias reglas, y nos cuentan unos prodigios extraordinarios sobre unos testimonios muy endeables; ó no refieren los que estan autorizados por unas personas de quienes no se puede desechár el testimonio sin extravagancia y sin delito.

Por mas exacto que sea M. de Tillemont, es de temer que no haya observado siempre esta excelente regla de que acabamos de hablar. Este sabio Crítico refirió en su texto muchos y grandes milagros que Dios obró para recompensar la fortaleza de San Vicente Diácono y Mártir; pero los mas solo estriban sobre la fe de un Sermon de San Leon, que ciertamente es una pieza supuesta, y sobre el testimonio de las Actas de San Vicente,

Commanville nueva Vida de Santos.

Tom. 5. pág. 224

Ibid. pág. 674. de las que M. de Tillemont habla en estos términos: «No nos atrevemos ni á aprobar, ni á desechar las Actas de San Vicente.» Este mismo Autor refiere también una cosa muy extraordinaria de San Conon Mártir de Iconio: «Un río, dice, que estaba cerca de su retiro, habiendo salido de madre, y deteniendo á muchas personas que tenían precisión de pasarlo, ocurrieron estas al Santo, que con su voz suspendió por algun tiempo la corriente de las aguas, y así les abrió camino. La creciente no dexó de continuar despues, de suerte que inundó muchos lugares; pero el Santo mandó á las aguas que corrieran, y ellas le obedecieron.» Este es un milagro muy estupendo, que segun la regla de este docto Critico se debía apoyar con un testimonio que no se pudiera desechar *sin extravagancia y sin delito*, como se expresa él mismo. Sin embargo, Bolando y M. Baillet no admiten este prodigio, persuadidos de que lo añadieron á las Actas de San Conon. El mismo M. de Tillemont confiesa que la historia de este Santo contiene algunas dificultades que no se pueden resolver, y que una parte de esta pieza se sacó de tradiciones nada ciertas, en que se pudieron mezclar algunas falsedades. También en la Vida de San Basílico Mártir de Comana se halla un encadenamiento de prodigios que refiere M. de Tillemont, los quales ciertamente pedian mejores garantias que las Actas de este Santo, que son piezas tan poco seguras, que este hábil Critico no se atrevió á recibirlas sino como dudosas y alteradas.

29 de Mayo Tabl. crit. pág. 50.
Tom. 4. pág. 684.

Tom. 5. pág. 379.

Ibid. pág. 735.

Disc. pág. 168.

Pág. 6.

Si M. de Tillemont refiere milagros que no estan tan bien autorizados como lo pide su propia regla, M. Baillet no obra ménos contra la suya quando omite muchos milagros que tienen todas las condiciones que él exige sobre este asunto. Este Critico dice dos cosas: la primera, que «los verdaderos milagros son un noble adorno en la Vida del Santo de quien se sirvió Dios para obrarlos; y yo he procurado no dexar pasar ninguno de esta naturaleza en mi obra.» La segunda se halla en su advertencia: que aunque no sea necesario para su intento referir todos los milagros verdaderos «yo procuro, dice, no omitir ninguno de los que estan apoyados con buenas autoridades.»

No hay como alabar dignamente la discrecion de M. Baillet en haber establecido tan bellas reglas, segun las quales da á entender, que si no tiene el escrúpulo de algunos, que no pueden tolerar la Vida de un Santo sin milagros; tampoco tiene la credulidad de otros que reciben indiferentemente quantos encuentran en sus leyendas. También declara, que aunque para su intento no es necesario referir todos los milagros verdaderos, no dexará pasar ninguno de esta naturaleza quando estuvieren bien atestiguados. El Público debía esperar de su fidelidad y de su exactitud que le cumpliría su palabra, y que le daría el consuelo de milagros falsos que abultan las obras de los Legendarios comunes; sino tambien en que hallara todos los milagros verdaderos de las Actas auténticas, que segun su dictámen, son un noble adorno de la Vida de los Santos de quienes se sirvió Dios para obrarla.

Tom. 4 p. 230.

Sin embargo, el que quisiera recoger todos los que este Critico ha suprimido, aunque se hallan en unas piezas cuya autenticidad ninguno ha contextado jamas, hallaria bastantes para componer un grueso volumen. El Lector no se molestará quizá de ver aquí algunos exemplos. San Paulino refiere, que el Obispo Maximo, para recompensar á San Felix la caridad que con él habia exercitado, le puso la mano sobre la cabeza para obtenerle los favores del Cielo. A esta bendicion atribuyé San Paulino todos

los milagros que despues hizo Dios para honrar á San Felix. (1) M. Baillet, sin hacer mencion de este suceso, que no es ménos milagroso que raro en la Iglesia, se contenta con decir, que Felix colmado de bendiciones, que su piedad le habia merecido, se retiró luego á su casa; y no hace mencion de la naturaleza de estas bendiciones, que es en lo que consiste el milagro.

También pasó en blanco el milagro de la Paloma que salió de la herida que hicieron á San Policarpo con la estocada que le dieron; como tambien el que sucedió quando llevaban preso á San Pionio: uno de los Archeros dió un recio golpe en la cabeza al Santo, y se la partió: él sufrió esta injuria y su dolor con paciencia; pero el que lo hirió recibió su castigo, porque se le hincharon tanto la mano y los costados, que casi no podia respirar. M. Baillet creyó que tampoco debía hablar del célebre milagro que se refiere en las Actas de San Teodoro: en ellas se dice que el Presbítero Fronto, habiendo hurtado el cuerpo del Santo, lo puso sobre una burra, la qual guiada por un Angel lo llevó por caminos excusados á Malo: *Asina autem deducta ab Angelo, per debia loca abiit in Malum*. El se contenta con decir, que habiendo puesto Fronto la burra en el camino que queria que siguiera, la dexó ir, y que ella por sí sola se volvió al Burgo de Malo.

En las Actas de San Bonoso y de San Maximiliano se dice, que habiendo mandado el Conde Julio que arrojaran á estos Santos en cal viva, fueron librados milagrosamente de este peligro. También se dice en las mismas Actas, que habiendo azotado tres veces á estos Mártires, no sintieron dolor alguno. M. Baillet, que escribió la Vida de estos Santos, nada dice de estos milagros. Por estos exemplos, á que se pudieran añadir otros muchos, se puede juzgar si M. Baillet procuró, como lo habia prometido, no omitir ningun milagro verdadero. Estos, que por otra parte estan bien atestiguados, como que se refieren en Actas auténticas, y aun originales, no hubieran sido de un pequeño adorno en la Vida de estos Santos.

Si M. Arnaud de Andilly siguió la misma conducta, cercenando algunos milagros, no percibimos como concuerda con los Señores de Tillemont y Baillet; porque estos dos Criticos nos enseñan que los milagros sirven de un grande adorno en las Vidas de los Santos, y que no se deben pasar en silencio quando estan autorizados por personas cuyo testimonio no podemos desechar *sin extravagancia y sin delito*. Y M. Arnaud en su aviso al Lector, á la frente de su obra de las Vidas de muchos Santos ilustres de distintos siglos, dice que ha quitado varios pasages de sus originales, que eran totalmente superfluos, de cuyo número son muchos milagros. Con todo, nos asegura en el mismo lugar que todas las Vidas de los Santos que nos da, son igualmente verdaderas, bellas, y útiles á un mismo tiempo. Parece que quitando algunos de estos milagros, y mirándolos como superfluos, aunque bien atestiguados, se quitara uno de sus bellos adornos á las Vidas de los Santos de quienes se sirvió Dios para obrarlos, segun las reglas de M. de Tillemont y de M. Baillet.

(1) *Tunc deinde sacram Felicis amati imponit capiti dextram, simul omnia Christi dona petens... Ore & Apostolico benedicens & locupletans, perpetuæque opibus, quas & modo cervinus quxit.* Paulin. de vita & confess. S. Felicis Poem. 15. Apud Ruyn. Act. sel. pág. 266.

Yo terminaré este Artículo con una excelente reflexión del P. Tomasín tocante á los milagros que se desechan con el pretexto de que parecen fabulosos. Hácela con el motivo de lo que sucedió despues que el Bienaventurado Teodosio, Padre de tantos santos é ilustres Monasterios, hizo labrar un sepulcro para sus Religiosos. Habiéndoles preguntado si alguno de ellos queria hacer su dedicacion, se ofreció á ella un santo Religioso llamado Basilio, y el santo Abad mandó que se le hicieran todos los oficios que se hacen por los muertos: (1) conviene á saber, el dia tercero, el nono y el quarenteno. Despues del dia quarenta Basilio, sin enfermedad alguna, durmió el sueño de los Justos, y desde aquel tiempo, por espacio de quarenta dias, no dexó de asistir á los oficios de la noche, en los que Teodosio lo veía y lo oía cantar. »Estas historias, añade el P. Tomasín, »no son artículos de Fe; pero no las deben despreciar los hombres prudentes é instruidos. La lectura de los escritos de San Cipriano, de San Agustín, de San Ambrosio y de San Gerónimo; y de la de San Gregorio Niseno, »de San Basilio y de San Atanasio no nos permiten dudar que estos Padres fueron fáciles en creer unas historias semejantes, atestiguadas de la misma manera: el mismo San Agustin refiere algunas mucho mas increíbles; y es muy de temer que el pretender elevarse sobre los Agustinos, los Gerónimos, los Gregorios y los Padres mas antiguos de la Iglesia, sea efecto de un orgullo peligroso.»

ARTÍCULO QUINTO.

Reglas de M. Baillet en punto de milagros.

14 de Enero p. 316, **T**emiendo sin duda M. Baillet alguna reconvenção por haber acumulado tantos milagros y prodigios como se leen en la Vida de San Felix de Nola, creyó que debía establecer las reglas siguientes. Despues de haber referido las cosas extraordinarias que San Paulino cuenta del Santo Presbítero de Nola, añade: »Se ha de tener presente que el »Autor de estos milagros era siempre aquel mismo Dios, aquel soberano »Señor de la naturaleza, que en la Antigua y Nueva Ley había dado tantas »brillantes señas de su Omnipotencia; y que Jesuchristo prometió á sus »verdaderos Discípulos, que tuviesen una perfecta Fe, prodigios aun mas »grandes que los suyos.»

Yo no sé, despues de esto, con qué derecho puede M. Baillet despreciar tantas Actas de Mártires y tautas VIDAS de Santos, con el pretexto de que estan muy llenas de milagros, lo que segun él dice no se ve en los verdaderos monumentos de los Santos que refieren pocos; porque por mas extraordinarios que sean en quanto al número y á la calidad, no se hallará en ellos cosa que sorprenda respecto de la Omnipotencia de Dios, y siempre se les podrá aplicar el principio de que se vale M. Baillet para apoyar los milagros de San Felix. Los Autores que los refirieren, y que quisieren darles autoridad, creerán tener derecho para ocurrir á la regla

(1) *Et ipsum quidem habuit sepulchrum. Jubet autem Pater omnia fieri, quae lex vult fieri mortuis; tertianas inquam, novenas, & consequenter etiam quadragenas &c.* Apud Eolland. 11. Januar. p. 688.

de este docto Crítico, y para decir con él que »el Autor de estos milagros »es aquel soberano Señor de la naturaleza, que en la Antigua y Nueva »Ley dió tantas señas brillantes de su Omnipotencia; y que Jesuchristo prometió á sus verdaderos Discípulos, que tuviesen una perfecta Fe, prodigios aun mas grandes que los suyos.»

Yo dexo á los Lectores juiciosos que examinen si esta regla, considerada en sí misma, no puede autorizar la libertad de los impostores en punto de milagros; y si no la mirarán ellos como el fundamento de la credulidad excesiva de las personas sencillas, y del falso zelo para honrar á los Santos; y si ella no abrirá la puerta á todo género de fábulas, y á los prodigios mas estupendos y ménos probables; porque siempre estarán bien autorizados con tal que se pueda decir que el Autor de estos milagros es *aquel Señor soberano que ha manifestado su Omnipotencia en el Viejo y Nuevo Testamento.*

Á esta regla añade M. Baillet otra: »Se puede pensar, dice, que habiendo de hacer San Paulino el elogio de San Felix segun los talentos de »la Poesía de que estaba dotado, no renunció las libertades que ella da para »hermosear un asunto que es verdadero en la substancia, con unas circunstancias en que lo maravilloso luce mas que lo verisimil.» Este Autor, á lo que me parece, destruye todo lo que ha contado de los milagros de San Felix, con decir que San Paulino usó de la libertad que da la Poesía para hermosear un asunto que es verdadero en la substancia. Estas palabras pueden caer, ó sobre la historia de San Felix, ó sobre los milagros que obró: no es creible que M. Baillet con este discurso haya querido insultar la historia de este Santo, de la qual nadie duda: los milagros eran los que le chocaban, y aun por eso, con el motivo de las acciones extraordinarias de San Felix, ocurre á esta precaucion, ya sea para desautorizar estos prodigios; ya sea para ofuscar su lucimiento con esta especie de velo; ya sea en fin para justificarse en algun modo de haber llenado esta historia de muchos hechos milagrosos, los cuales no embonan á ciertos entendimientos delicados, que dan poco crédito á los milagros, y que solo reconocen pocos en las historias verdaderas de los Santos.

Esto supuesto ¿no se le pudiera preguntar á M. Baillet, si hemos de creer que los milagros de San Felix, referidos por San Paulino, son verdaderos en la substancia, ó supuestos; y si las circunstancias que los acompañan, y aquello maravilloso que luce mas que lo verisimil, son invenciones de este Santo Poeta? Si estos milagros son ciertos, como yo creo que no se puede dudar, no será siempre cierto el decir, segun la regla de M. Baillet, que las Actas senceras de los Santos individuian pocos milagros. Si estos prodigios son supuestos, y solo se deben considerar como un adorno extraño con que este Poeta quiso hermosear su asunto, lo qual sería injurioso á San Paulino y á los que refirieron estos sucesos; ó si las circunstancias son invenciones del Autor, como tambien lo maravilloso de ellas, lo qual sufoca á lo verisimil; no percibimos como estos Críticos se atrevieron á llenar las historias que nos han dado de este Santo Presbítero con tantos sucesos milagrosos, que son falsos en la substancia, ó á lo ménos en las circunstancias.

Yo creeria que faltaba algo á esta materia si pasara en silencio las otras reglas de estos Críticos tocante á los milagros. Los prodigios de que hablan se hallan ordinariamente ó en Autores cuyo testimonio no se puede desechár *sin extravagancia ó sin delito*, ó en Escritores de ménos reputacion. En orden á los Autores de la primera especie, este es el método mas comun que observa M. Baillet. I. Quando no se puede excusar de referir los

Ibid. Item Tab. crit. 10. de Agosto pág. 19.

milagros atestiguados por estos Autores, añade comunmente alguna de estas expresiones: *Dexamos al Lector que juzgue, ó que crea lo que quisiere acerca de este milagro.... Las Actas de este Santo dicen.... Si hemos de creer al Autor de la historia de este Santo....* y otras semejantes. II. El suprime algunos de estos milagros quando escribe la historia de los Santos en que se hallan: ya hemos dado algunos exemplos de esto. III. El justifica esta conducta diciendo que estos sucesos se añadieron posteriormente.

Por mas extraordinarios que parezcan estos milagros, M. de Tillemont los refiere sin hesitacion, y sin todos estos rodeos, quando los halla confirmados con el testimonio de un Autor digno de fe, ó en unas Actas cuya autenticidad es incontestable. Es verdad que usa, y con razon, de alguna modificacion quando los sucesos tienen circunstancias que los hacen dificultosos de creer.

Tampoco concuerdan estos dos Críticos en el juicio que se debe hacer de los prodigios que refieren los Escritores de la segunda especie. Quando estas piezas estan llenas de milagros y de faltas groseras contra la historia ó contra la disciplina, M. de Tillemont las mira como falsas, supuestas ó viciadas, y las juzga indignas de crédito; pero quando estas piezas tienen algo bueno, y no hay en ellas tantas faltas, ni tantos sucesos extraordinarios, no las desprecia del todo, las pone entre los monumentos dudosos, y les dexa la probabilidad y verisimilitud que pueden tener, y aun suele hacer de ellas algunos compendios en su texto ó en sus notas, añadiendo alguna modificacion para que el Lector no les dé mas autoridad que la que merecen.

Por lo que toca á M. Baillet, que se gloria de ser ménos escrupuloso que M. de Tillemont en punto de milagros y prodigios, casi jamas los encuentra en los Autores de que hablamos, que no los tenga por señales ciertas de la suposicion y falsedad de las piezas en que se refieren: de suerte, que no queda por él que estas historias no pierdan toda la probabilidad que pudieran tener. Y quando los halla en Escritores cuya reputacion puede dar algun crédito á las cosas maravillosas que cuentan, casi siempre se vale de los hechos milagrosos que refieren, para disimular la bondad de la pieza, ó el crédito de su Autor. »No juzgamos, dice, que el Autor de la Vida de San Claro Abad de Vicena, sea indigno de crédito, principalmente en los sucesos que no tienen nada de sobrenatural. La relacion histórica de los milagros de San Adelardo Abad de Corvia, no tiene tanta autoridad como lo demas. La Vida de San Rigoberto de Reims la escribió un Autor de buena fe, pero fácil y crédulo en punto de milagros. La Vida de San Melanio Obispo de Rennes, parece que tuvo la misma suerte que las demas obras de esta naturaleza, las quales creyeron los Copistas Religiosos que debian enriquecer con adiciones para hacer las mas maravillosas. Se escribió la historia de los milagros de San Fursi Abad de Lagni, pero sin mucho discernimiento en orden á los milagros, y quizá con poco amor á la verdad. Parece que el Autor de la Vida de San Deile Abad corrompió sus memorias por tener el gusto de decir cosas extraordinarias. Las Actas de San Querón Mártir de Chartres, no se juzgan absolutamente falsas; pero parece que su Autor echó á perder las memorias que tenia, queriendo rellenarlas de milagros segun el gusto de su siglo.»

Es digno de reflexarse que M. Baillet casi nunca da pruebas de que sean supuestas las historias que desecha. El se contenta con censurarlas del modo que acabamos de decir, ó con términos equivalentes, ó con decir

Tab. crít. 1. de Enero
pág. 26.

Ibid. 2 de Enero
pág. 28.

Ibid. 4 de Enero
pág. 31.

Ibid. 6 de Enero
pág. 34.

Ibid. 16 de Enero
pág. 49.

Ibid. 18 de Enero
pág. 51.

Ibid. 23 de Mayo.

simplemente que estan llenas de milagros ó de cosas fabulosas. Así califica comunmente los hechos que tienen apariencia de prodigio. Algunas veces se contenta con llamar á los milagros que no son de su gusto, *milagros metafásicos.... Que huelen al estilo de Metafrastes.... Que pasaron por manos metafásicas....* O por las manos peligrosas de Metafrastes. M. de Tillemont se vale algunas veces de las mismas expresiones: censura, ó mas bien prueba breve y fácil para desechar unos monumentos que no dexan de estar bien autorizados.

Pero dirán que M. Baillet no quiso hacer disertaciones que obligasen á los Lectores á unos exámenes prolijos: que él no se propuso mas que hacer una simple relacion de los hechos, sin quererse empeñar en probar todo lo que afirma, ni averiguar las materias que se controvierten, y sobre las que estan divididos los Sabios: así se explicó claramente en su Advertencia. »Al principio de cada mes, dice, yo pongo una Tabla crítica muy breve de las Actas, de los escritos, de los originales, y otras piezas auténticas de que me he valido para componer las Vidas de los Santos, y que se deben mirar á un mismo tiempo como los titulos y las pruebas de mi obra.... Yo refiero en pocas palabras el juicio que se hace de cada pieza y de su Autor, y aun á veces lo dexo á que lo adivinen, quando la cosa es fácil.»

A todo esto se pueden responder dos cosas: La primera, que M. Baillet junta á la calidad de Historiador la de Critico, y de un Critico no ménos severo que juicioso, y en esta calidad hizo sus Tablas críticas, y quiere que las miren á un mismo tiempo como tales, y como pruebas de su obra. Hasta ahora no ha habido Critico en la Republica literaria que haya creído poderse dispensar de probar lo que afirma, que se haya contentado con decidir simplemente, ni que se haya persuadido que lo deben creer sobre su palabra, principalmente quando desecha una piezas que personas instruidas reconocen por legítimas, y unos juicios bastantemente comunes, sobre los que todavia no hay prescripcion. Lo segundo, se puede decir que parece que esta conducta no se compone bien con la promesa que habia hecho al público: porque hablando de los Santos que solo son conocidos por su culto, y de quienes nada sabemos de cierto, dice que se contentará con referir lo que se ha hecho en la Iglesia para celebrar su memoria, sin detenerse en exponer la falsedad de sus historias, y añade: »Pero yo no me empeño en probarla, sino quando ella no es totalmente evidente y puede producir algunos malos efectos.»

Hay muchas historias que no solo no son evidentemente falsas, sino que son muy probables, y que M. Baillet las desecha sin dar prueba ninguna de su falsedad, ni señalar las faltas que lo obligan á desecharlas, si no es en unos términos generales, y con las expresiones que hemos notado, en lo qual no imita á M. de Tillemont, que se creyó obligado á señalar en particular las faltas, y á individuar las razones porque no recibe ciertos monumentos que tienen alguna verisimilitud, que son dudosos, y cuya falsedad no es evidente. Es verdad que no habiendo emprendido M. Baillet hacer disertaciones como M. de Tillemont, no se esperaban de él unas decisiones razonadas, ni tan extensas como las de este hábil Critico; pero parece que no se podia excusar de dar alguna razon de su censura. Esto era fácil, porque bastaba para ello extender un poco mas sus Tablas críticas, como lo hace en algunas ocasiones.

Advert. pág. 13.

Advert. pág. 6.

ARTÍCULO SEXTO.

Las Actas auténticas de los Santos contienen pocos discursos ó arengas.

M. De Tillemont está muy persuadido de que los discursos largos y estudiados que se hallan en las leyendas de los Santos son una de las principales señales de que son supuestas, ó están corrompidas. Hablando de las Actas de Santa Sofía dice que no valen nada, y que ellas mismas se condenan por su estilo y por sus largos discursos. Cuando quiere probar que las Actas de San Adriano son supuestas, él defiende que aunque no tuvieran otras faltas, las arengas largas que se leen en ellas, manifiestan que se escribieron de espacio. M. Baillet pretende que las Actas de San Sebastian son supuestas; ó á lo menos dudosas, por las grandes arengas que les han insertado; y hablando de las Actas de San Fermin Obispo de Amiens, se explica en estos términos: «Los largos discursos que se hacen proferir á los que hablan en ellas, basta para hacer estas Actas sospechosas.»

Tom. 2. pág. 628.

Tom. 5. pág. 641.

Tab. Crit. 20 de Enero pág. 54.

Ibid. 25 de Septiembre pág. 51.

Till. tom. 4. p. 754. Baillet 21 de Julio pág. 647.

Tom. 5. pág. 674.

22 de Octubre pág. 070.

Reyn. Act. sel. p. 600. & 621. & 650.

Yo no sé si estos Críticos han percibido, que al paso que descubren la falsedad de ciertas Actas por lo largo de los discursos y de las arengas de que estan llenas, nos enseñan que en la Coleccion de Don Thierry Ruynart hay muchas piezas que no parecerán sinceras y auténticas, si se ha de juzgar de ellas por los discursos muy largos y muy estudiados que contienen. ¿Se hallarán acaso monumentos antiguos supuestos que tengan mas afectacion de eloquencia, mas arengas y discursos que las Actas de San Mauricio y sus Compañeros, compuestas por San Eucherio Obispo de Leon? ¿No confiesan estos Críticos que las Actas de San Victor de Marsella y sus Compañeros Mártires tienen arengas muy largas, y que el estilo y los discursos dan bien á entender que se compusieron con espacio y con estudio? ¿No dice tambien M. de Tillemont, hablando de las Actas de San Vicente Diácono y Mártir, que las arengas de este Santo son bastante largas, lo qual por lo comun es señal de que no son verdaderas? ¿M. Baillet no nos dice tambien que en las Actas de San Felipe Obispo de Heraclea y Mártir, hay unos discursos muy largos, y que parecen muy estudiados, y que en todas estas Actas se descubre una erudicion muy afectada? Lea quien quisiere las Actas de Santa Afra y sus Compañeras Mártires; las de San Patricio Obispo de Prusia en Bitinia y Mártir; las de San Basilio de Ancira Presbítero y Mártir, y otras muchas que no son menos sinceras y auténticas, y se convencerá, de que si los discursos largos y las arengas estudiadas son una señal de suposicion, se habrán de poner necesariamente todas estas Actas, y otras muchas de la Coleccion del P. Ruynart entre las piezas que tienen señales ciertas de ser supuestas. Es preciso, á lo que me parece, ó que estos Sabios suscriban á este dictámen, ó que confiesen que su regla no es muy exácta.

El uso que ellos hacen de esta misma regla para distinguir las Actas originales, de las que solo son auténticas y sinceras, no les sale mejor. Ellos suponen, como principio indubitable, que las Actas originales, esto es, las que se sacaron inmediatamente de los Archivos, ó que escribieron los mismos Mártires, ó que compusieron los testigos de vista, no tienen discursos largos ni arengas estudiadas: y aun pretenden que esta es como la

piedra de toque para distinguirlas de las Actas que por otras partes son sinceras y auténticas.

«Las Actas de San Epipodio y de San Alexandro Mártires de Leon, dice M. de Tillemont, no son originales, como se conoce por el estilo y por las arengas, que estan muy colocadas y muy largas para ser palabras propias de estos Santos.» Las Actas de San Sinforiano Mártir de Autun, segun M. Baillet, aunque bellas y tenidas por verdaderas, no son originales, ni bastante sencillas ó naturales, por lo que toca al estilo. Su Autor parece que se hizo original de los discursos que hace proferir al Santo y á su Juez. El estilo de estas Actas muy elevado y muy figurado, dice M. de Tillemont, con las arengas muy largas, muestra bien que no son originales. Entre las señas que da el mismo Autor para probar que las Actas de San Donaciano y San Rogaciono Mártires de Nantes, no tienen el carácter de Actas originales, pone los discursos muy largos, principalmente los del Juez: y así dice, yo no creo que puedan pasar por originales. En fin, este Crítico no cree que se deba dar este título á las Actas de San Patroclo Mártir, aunque no se formara juicio de ellas sino por lo largo de sus arengas. Lo mismo piensa de las Actas de Santa Agueda y de otras que sería molesto individuar.

Pero si es esencial á las Actas originales el tener pocos discursos y arengas, ¿qué diremos de las de S. Acacio Obispo de Antioquia en Asia, y de las de S. Taraquio y de sus Compañeros, que pasan por originales del primer órden, como que se sacaron del archivo ó de los registros públicos del Consejo en que fueron interrogados estos Santos? ¿Qué diremos tambien de las Actas de San Pionio Presbítero y Mártir de Esmirna, y de las de San Teodoro el Mesonero, y de las siete Vírgenes de Ancira, Mártires, que son tambien originales, como que las escribieron los testigos de vista?

Si se comparan todas estas Actas con las que estos Sabios escrupulizan de colocar entre las piezas originales por razon de las arengas y de los discursos estudiados de que están llenas, se conocerá á la primera vista que no los hay en ellas ni mas largos ni en mayor número que en las Actas que acabamos de citar, de las cuales las dos primeras son Proconsulares, y las otras dos son tambien originales, esto es, escritas por los testigos de vista.

Habiendo sin duda percibido estos Sabios que su regla perjudicaba en algun modo á las Actas originales, y aun á las Actas sinceras y auténticas, se valieron de dos medios, con los cuales creyeron que podian sostener su principio, y conservar la autenticidad de los antiguos monumentos de los Mártires. El primer medio fue abreviar estos largos discursos y estas arengas muy estudiadas, quando escribieron la historia de estos Santos: y aun algunas veces los suprimieron del todo. Pero si por este medio ocultaron esta señal de suposicion á los que no leen estas piezas en su fuente; los que toman el trabajo de consultar los originales, descubren desde luego ó que esta regla no es muy justa, ó que se deben degradar muchas Actas que son ciertamente originales. El segundo medio es descargarse de estas señas de suposicion, sobre los Autores de estas Actas, diciéndose que ellos añadieron muchas cosas á las palabras de los Santos, que extendieron sus discursos y los de los Jueces; que los adornaron; que no se descuidaron en valerse de los privilegios de la eloquencia, para hacer hablar con arte al perseguidor y al Mártir; que hablaron como Panegristas mas bien que como Historiadores: ó en fin, como dice M. de Tillemont hablando de las Actas de San Basilio Mártir de Comana, «que si los discursos del Santo pueden hacer alguna fuerza, y si no es creible que los pronunciara segun que se

Tom. 3. pág. 30.

Tab. Crit. 22 de Abril pág. 30. 22 de Agosto. p. 41.

Tom. 3. pág. 43 y 609.

Tom. 4. pág. 732.

Ibid. pág. 204. Tom. 3. pág. 731.

Baillet, Tab. Crit. 16 y 19 de Enero pág. 48 y 52. 10 y 22 de Agosto p. 19 y 43.

Tom. 5. pág. 735.